



América Latina en la Historia Económica.

Revista de Investigación

ISSN: 1405-2253

alhe@mora.edu.mx

Instituto de Investigaciones Dr. José

María Luis Mora

México

LIZAMA SILVA, GLADYZ

FRANCISCO MARTÍNEZ NEGRETE ALBA, 1848-1906: UNA BIOGRAFÍA

EMPRESARIAL TAPATÍA

América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación, núm. 26, julio-diciembre, 2006, pp. 77-107

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279122693003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

---

---

GLADYS LIZAMA SILVA

---

---

Estudió la licenciatura en Historia en la Universidad de Chile. Obtuvo el grado de maestría en Ciencias Sociales, en Estudios Latinoamericanos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, y ha recibido el grado de doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el CIESAS Occidente y la Universidad de Guadalajara. Ha publicado el libro *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía* (2000), dos libros colectivos *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (2002) y *México y Cuba, siglos de historia compartida* (2005), así como varios artículos en revistas especializadas. Varios años trabajó como investigadora en El Colegio de Michoacán. Actualmente se desempeña en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

## **Resumen**

Esta es la historia del itinerario empresarial de uno de los más sobresalientes hombres de la élite económica de Guadalajara de la segunda mitad del siglo XIX. Un empresario que nació en cuna de oro y que empezó a forjar su propia fortuna familiar a comienzos del porfiriato. Con su acción en los negocios coadyuvó a modernizar la región de Guadalajara, participando en algunas ocasiones en la creación de una serie de empresas; en otras, continuando en las que su padre había tomado parte y, en otras más, en alianza con importantes empresarios regionales. Se puede aseverar sin equivocarse que formó parte de una compleja red empresarial en la que se encontraban parientes políticos –empresarios también– y los más fuertes hombres de negocios de la época.

**Palabras clave:** Guadalajara siglo XIX, México porfiriano, Francisco Martínez Negrete Alba, empresarios mexicanos, sociedades familiares, sociedades por acciones.

## **Abstract**

Study about the business activities of the most important man –Francisco Martínez Negrete de Alba– in the financial elite of Guadalajara, at the beginning of the Porfirio Díaz regime. His business activities contributed to the modernization of the Guadalajara region. With other important local entrepreneurs, he played an active role in the region through the establishment of several companies and assumed his father's responsibilities in others. It is without a doubt that he was part of a complex entrepreneurial net comprised of political relatives and the most influential entrepreneurs of those years.

**Key words:** Nineteenth century Guadalajara, porfirian Mexico, Francisco Martínez Negrete de Alba, Mexican entrepreneurs, familial societies, stock business.

**Fecha de recepción:** marzo de 2006

**Fecha de aceptación:** abril de 2006

# FRANCISCO MARTÍNEZ NEGRETE ALBA, 1848-1906: UNA BIOGRAFÍA EMPRESARIAL TAPATÍA

Gladys Lizama Silva

**F**rancisco Martínez Negrete Alba nació en cuna de oro. Su padre Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas –un típico emigrante español vasco de las primeras décadas del siglo XIX– y su esposa Josefa Ortiz de Rosas, habían amasado una fortuna que heredaron a sus hijos: dos hombres y cinco mujeres. Cuando murió el *paterfamilia* en 1874, dejó a Francisco un legado hereditario en bienes equivalentes a 44 254.88 pesos<sup>1</sup> más, por supuesto, las enseñanzas para continuar en los negocios y la cartera social y política<sup>2</sup> indispensable para ello en los negocios de aquellos tiempos. En adelante dependería de su habilidad como empresario que sabía de las mieles y sinsabores de la élite económica tapatía, pero también de las redes de parentesco, sociales, económicas y políticas que pudiera crear para acrecentar la fortuna individual y familiar que a su vez dejaría a sus propios hijos, quienes vivieron su madurez en el siglo XX.

El 25 de junio de 1868 contrajo matrimonio con Refugio Cortina Santana, cuando tenía 19 años y ella apenas 17. Procrearon siete hijos, tres fallecieron en la infancia y cuatro llegaron a la adultez. Ellos eran:

<sup>1</sup> Archivo Histórico y de Instrumentos Públicos de Jalisco (en adelante AHPJ), Partición de bienes de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, notario Ignacio Célis, 23 de mayo de 1874, el legajo está compuesto de 57 fojas que en su mayor parte no están numeradas. El monto de la herencia recibida está valuado en pesos de la época pero eso no significa que haya recibido dinero, sino por el contrario, son bienes inmuebles y participación en la propiedad de las empresas.

<sup>2</sup> En el sentido que la usa Walker, *Parentesco*, 1991, pp. 37-38.

Francisco, Juan Nepomuceno, María del Refugio y Alfonso.<sup>3</sup> Doña Refugio falleció “de un acceso intermitente” a los 39 años el 5 de febrero de 1889;<sup>4</sup> años después Francisco Martínez Negrete Alba volvió a contraer nupcias, ahora con Rosario Morfín, con la cual no tuvo descendencia.

La hipótesis que guía este trabajo sostiene que Francisco Martínez Negrete Alba fue un empresario moderno a diferencia de su padre, quien estuvo a medio camino entre lo moderno y lo tradicional. Propongo como definición de empresario moderno de la segunda mitad del siglo XIX aquel que invirtió en crear empresas nuevas, se inmiscuyó en diversas sociedades anónimas, movilizó el capital en distintos sectores productivos y financieros, se arriesgó y persistió en crear y mantener compañías familiares.

### EL ESCENARIO ECONÓMICO

En el último cuarto del siglo XIX, México vivió la feliz coincidencia de dos procesos cuya conjunción dio una notoria solidez al régimen de Porfirio Díaz. Por una parte, la creciente complejidad de la formación social mexicana y las necesidades de acumulación de un proceso interno de expansión demandaron de manera cada vez más apremiante la unificación política y económica nacional. Por otra, la expansión capitalista de los países metropolitanos y la conformación de un mercado mundial implicó la necesidad de institucionalizar la vida económica y política de los países periféricos para hacer posible la explotación y transferencia eficiente de los recursos naturales de nuestros países. Ambos procesos coincidieron en una misma necesidad: la formación de un Estado y un espacio económico unificado.

Al margen de las diferencias, los grupos dominantes coincidían en la necesidad de un espacio económico nacional y de la institucionalidad de la vida política del país. Los proyectos del ferrocarril existían desde los años treinta,<sup>5</sup> los de una banca eficiente son incluso anteriores<sup>6</sup> y los clamores por una pacificación del país fueron permanentes a lo largo de todo el periodo. Sin embargo, cada vez era más claro que el desarrollo

<sup>3</sup> AHIPJ, Testamento de Francisco Martínez Negrete Alba, Heraclio Garcíadiego, 2 de diciembre de 1882, fs. 91-93 y Juicio de bienes intestados de Refugio Cortina, Libro de documentos, Francisco González Palomar, exp. 67, 29 de julio de 1890, el legajo está compuesto de 66 fojas sin numerar.

<sup>4</sup> AHIPJ, Juicio de bienes intestados de Refugio Cortina, Libro de documentos, Francisco González Palomar, exp. 67, 29 de julio de 1890.

<sup>5</sup> Rees, *Transporte*, 1976, p. 106.

<sup>6</sup> Bátiz, “Aspectos”, 1980, p. 172.

de dichos proyectos tenía como condición necesaria la formación de un Estado capaz de dar dimensión nacional a los procesos económicos y políticos del país.

La conjugación de las determinantes externas y las estructuras internas conformaron un patrón de transformaciones jurídicas, económicas, sociales y políticas que se instauraron rápidamente a lo largo del porfiriato. A grandes rasgos, las características dominantes de dicho patrón incluyen los siguientes rasgos: 1) Fortalecimiento del Estado nacional y de sus funciones inteventoras en la vida económica y social del país. 2) Ocupación real o formal del territorio nacional para cumplir funciones de orden económico, pero también de seguridad nacional. Política de colonización y dotación de tierras. 3) Creciente importancia de la inversión extranjera en el aparato productivo y comercial del país. 4) Transformación de la composición de la planta productiva del país que asume las características de un modelo primario exportador. 5) Desarrollo de las fuerzas productivas en general, e incremento de la composición técnica de los sectores vinculados al mercado. A su vez, modificación parcial de las formas de explotación de la fuerza de trabajo. 6) Cambios en el patrón de intercambios externos. 7) Integración de un espacio económico nacional desde la perspectiva del mercado externo. Esto incluye, entre otros aspectos, el establecimiento de una red de comunicaciones y de una serie de medidas financieras, comerciales y jurídicas elementales. 8) Especialización y diferenciación regional y urbana.

En la primera década de este siglo, junto a los logros de las anteriores, México vivió entre resplandores y amenazas de descalabro. Pocos habrán pensado en las transformaciones que desencadenaría la revolución de 1910.

Ese era esquemáticamente el escenario en el cual Guadalajara y su región<sup>7</sup> estaba inserta y en el que Francisco Martínez Negrete Alba realizó su vida de negocios. Etapa sin duda decisiva en la evolución económica regional, pues en ella se llevan a cabo las principales transformaciones que harían de la ciudad una de las más modernas y prósperas de la era porfiriana. Grosso modo, desde mediados de siglo la región comienza a experimentar impulsos de dinamismo, débiles pero persistentes, y se puede decir sin temor a equivocarse que la economía regional hasta 1880

<sup>7</sup> La región es entendida como la ciudad y su amplio hinterland rural sobre el cual influye y es a su vez influída por él. Guadalajara y su región ha sido estudiada profusamente en la historiografía local. Los trabajos revisados indican que esta tenía características que varían históricamente a través de los siglos XVIII, XIX y XX. De ser una ciudad con atracción sobre una periferia rural en el XVIII, pasó a ser a fines del siglo XIX y durante el XX el gran centro del centro occidente de México. Al respecto, véanse Van Young, "Introducción", 1989; Rivière, *Guadalajara*, 1973; Linley, *Haciendas*, 1987, y Jiménez *et al.*, *Crecimiento*, 1995.

mantuvo un crecimiento muy discreto y de esa década en adelante, hasta aproximadamente 1906, se dio una modernización y un desarrollo económico capitalista que impregnó todos los sectores de la economía, en la cual nuestro personaje fue uno de los actores más destacados. Creció la población en tasas inusitadas: la de Guadalajara lo hizo en 1.9% entre 1877 y 1910.<sup>8</sup> La agricultura triguera y maicera fuera de las crisis se expandió, además de modernizarse las haciendas centradas en los cultivos comerciales; la ganadería tuvo un perfil semejante. No se diga la industria, pues como producto de la emergencia lenta pero inequívoca de nuevas relaciones capitalistas, se amplía en todos los giros transformando la planta productiva; es así como se crearon nuevas fábricas textiles que se agregaron a las existentes, creció a límites desconocidos la del tequila, no se quedó atrás la harinera, la aceitera, la del jabón y la de los refrescos. Desde 1878 se llevaron a cabo las exposiciones industriales con éxito inusitado, que tenían como objetivo incentivar la producción y a las cuales hace mención Mariano Bárcena en su texto *Las clases productoras*, y donde por supuesto fue expositor Francisco Martínez Negrete.<sup>9</sup>

La minería durante esta época existe pero nunca llegó a tener un peso semejante a la industria textil. Sin embargo, no fue un rubro despreciable y prueba de ello es que todos los principales empresarios de la época, entre ellos Francisco Martínez Negrete, invirtieron en la producción de plata en varios centros mineros de Jalisco.

No se puede olvidar que la región se integró al sistema de comunicaciones que unió a casi todo el país en la era porfiriana: el ferrocarril a partir de 1888.

La región de Guadalajara es conocida por haber sido el principal centro de comercio del centro occidente de México en el porfiriato. Fue distribuidor de lo que producía y de las importaciones que entraban por San Blas, que venían de México vía Veracruz, sobre todo después de la llegada del ferrocarril, y por la Feria de San Juan de los Lagos. En la ciudad se concentraban las principales casas comerciales y de comisionistas tanto de mexicanos de origen español como de españoles, franceses, ingleses y alemanes.

Este desarrollo capitalista sin par en la historia de la región estuvo acompañado de una evolución de los tipos de empresas. Sin que desaparecieran las compañías mercantiles simples, las sociedades en comanditistas, las compañías familiares por acciones aparecen y crecen las sociedades anónimas, pues para llevar a cabo la modernización de la industria,

<sup>8</sup> Lizama, "Formación", 1983. Véase cuadro 2, "Población de Jalisco durante el siglo XIX. Distribución por cantones" en Valerio, *Historia*, 2003, p. 42.

<sup>9</sup> Bárcena, *Exposición*, 1880, cap. I.

la minería y la formación de los bancos, era necesario convocar grandes montos de capitales que un solo individuo o familia no podían reunir. En muchas de ellas participó como socio individual Francisco Martínez Negrete o su compañía familiar como accionista.

Fue en este escenario donde primero en 1884 se intenta crear el Banco de Jalisco,<sup>10</sup> pero como no fue autorizado, el Banco Nacional de México, en el mismo año, aprovecha la coyuntura y crea la sucursal de Jalisco, donde participó el mismo grupo de accionistas, entre los cuales estaba Francisco Martínez Negrete.

En el aspecto urbano propiamente como tal, Guadalajara se expande, crece en número de manzanas, se higieniza, moderniza sus servicios como la dotación de agua, telégrafo, teléfono, alumbrado eléctrico y medios de transporte (sistema de tranvías interno) donde Francisco Martínez Negrete Alba tuvo un papel fundamental. Por otra parte, aparecieron y se multiplicaron cada vez más las sociedades anónimas que permitieron reunir grandes masas de capital que era imposible lograr de otra forma.

Por último, como era de esperar, se formaron los organismos cupulares que agruparon por un lado a los comerciantes y empresarios y, por otro, a los agricultores y hacendados, me refiero a la Cámara de Comercio y a la Cámara Agrícola.

En suma, la región tejía lentamente su identidad entre misas, calores y lluvias intensas; mientras la modernización de las estructuras productivas avanzaba a veces con violencia invadiendo la vida de todos los días, el capitalismo penetraba sin prisa en todos los intersticios que la economía permitía, sabía que ganaría la carrera, Guadalajara tal vez vivía los mejores años de su historia.

### EL EMPRESARIO<sup>11</sup>

Francisco Martínez Negrete Alba empezó sus pininos en los negocios bajo el alero de su padre, cuando en 1873 entró a formar parte de la compañía mercantil familiar como socio, aportando un capital de 10 000

<sup>10</sup> AHIPJ, Protocolo núm. 28 de la sociedad anónima que crea el Banco de Jalisco, Heraclio Garcíadiego, 24 de enero de 1884, fs. 66-91. Véase Valerio, *Empresarios*, 2002, pp. 126-128.

<sup>11</sup> Es necesario especificar que durante gran parte del siglo XIX tanto los individuos que se asociaron para formar una compañía, una sociedad mercantil o una sociedad anónima como los que se podían catalogar como empresarios, eran a la vez capitalistas y “en muchas ocasiones su(s) propio(s) agente(s) de compras y ventas, su gerente, y a veces su propio abogado”; la función del empresario apareció entonces “mezclada con otras clases de actividad”. Schumpeter, *Teoría*, 1978, p. 78.

pesos y en la cual se especificó que en la sociedad no entrarían los bienes raíces que en ese momento tuvieran.<sup>12</sup> En febrero del año siguiente falleció su padre y la sociedad tuvo que disolverse.

Se hizo la partición de bienes y su herencia, como apuntamos más arriba, sobrepasó los 40 000 pesos. No obstante, con anterioridad Francisco padre, en acuerdo con su esposa y demás hijos, otorgaron en vida una mejora<sup>13</sup> nada despreciable a Francisco hijo. Esta fue nada más y nada menos que la casa habitación de ellos y en la cual también vivía el hijo beneficiado. Esta mejora data de 1872 y no proporciona el valor de la misma, pero el documento dice que incluye

la casa y capilla, muebles, plata labrada, loza, cuadros, alfombras, coches, mulas y sus guarniciones y cuanto más pertenece al uso de los señores [...] sin excluirle cosa alguna, ni aun las camas y ropa y las pocas alhajas que tienen, porque de todo lo hacen dueño, con el fin de que a la muerte de los dos señores otorgantes, o de los dos, no se tengan esos bienes como pertenecientes a sus testamentarías, ni que se haga reconocimiento sobre sus valores, puesto que hacen en vida esta donación o mejora y que el importe de ella no es de consideración ni contradicción a lo derecho, porque no llega ni a la décima parte del caudal de uno solo de los mismos [...] ni tienen en su habitación caudal de otro género, porque del que les pertenece se lleva cuenta y razón, y lo saben bien los demás hijos [...] y encargan y recomiendan a toda su familia, que no pongan embarazo ni contradicción a lo contenido en esta escritura, y que la cumplan y respeten.<sup>14</sup>

De esta casa no pudo disponer inmediatamente, pues su madre vivió hasta 1879; sólo en el momento de su fallecimiento podría tomar posesión de ella. El inventario de bienes de la sociedad conyugal de 1874 realizado después de la muerte de Francisco padre estima que dicha casa tenía un valor de 22 904 pesos y debió ser de grandes proporciones por lo que a continuación describiremos. Se ubicaba en la calle de San Francisco, en la manzana once del cuartel primero, es decir en el primer cuadro de la ciudad. Era de dos plantas, abajo estaba el escritorio (estudio), una pieza, un cuarto para los dependientes (empleados), un patio alrededor del cual había cuatro corredores de cuatro arcos “fuera de los empujes”; en dichos corredores se ubicaban seis bodegas y un cuarto para el portero, un corral, una cochera, la caballeriza, común (otro cuarto) y cuarto de la paja. Una escalera comunicaba con el segundo piso “que desahogaba

<sup>12</sup> AHIPJ, Juan Riestra, Protocolo de 7 de agosto de 1873, fs. 552-554.

<sup>13</sup> Porción de bienes que el testador deja a uno o varios de sus descendientes además de la legítima.

<sup>14</sup> AHIPJ, Juan Riestra, Libro de documentos, Escritura de 2 de marzo de 1872, diez fojas sin numerar.

en los corredores, iguales a los de abajo". Por un lado, había un cuarto estudio, una sala, una recámara, una asistencia, luego seguían tres recámaras. Continuando con la descripción, el documento dice textualmente:

Frente a la sala se halla un hermoso comedor e independiente la cocina y despensa. Sigue un pequeño comedor con otra pieza y dos letrinas. Completa el cuadro del patio principal un cuarto y un bonito oratorio. Se halla esta casa en muy buen estado, las piezas principales con puertas y vidrieras de caoba maqueada, los techos con cielos razos y las paredes con buenos frisos, la cocina con azulejos y todos los pavimentos de ladrillo fino.<sup>15</sup>

Como puede apreciarse, fue una casa que unió negocio y casa habitación; a manera de hipótesis y por lo que se ha conservado de la arquitectura del siglo XIX, puede decirse que era representativa del modelo habitacional urbano de los ricos empresarios de la época.

#### LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPRESARIAL

Para este trabajo he seleccionado sólo el material documental relativo a las sociedades, compañías y empresas en las cuales participó Francisco Martínez Negrete Alba, ya sea como individuo y como parte o accionista de alguna compañía que se asocia con otra. Es, por cierto, un perfil aún incompleto de este personaje pero que nos dará una idea de que efectivamente se trató de un empresario moderno. Más adelante, con el procedimiento de toda la información económica notarial disponible, así como con la hemerográfica recopilada, iremos dándole un rostro más humano.

En una primera clasificación habría que distinguir entre compañías familiares y sociedades por acciones en las cuales interviene como individuo o como corporado de alguna compañía.

#### LAS SOCIEDADES FAMILIARES

##### *La Experiencia*

En un trabajo anterior documenté cómo Francisco padre y la sociedad familiar que constituyó con dos de sus hijos políticos se hicieron propietarios de la fábrica La Experiencia en 1868; recordaré que en ese año

<sup>15</sup> AHIPJ, Libro de documentos, Ignacio Célis, Partición de bienes de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, 19 de febrero de 1874, varias fojas sin numerar.

compraron una mitad y luego, a los pocos meses, la otra; en 1870, con el acuerdo de todos, traspasó completamente la propiedad a su esposa, de tal suerte que doña Josefa quedó como la única propietaria de la fábrica a la muerte de su esposo.

Desde el mes de abril de 1874, Francisco Martínez Negrete Alba, junto a su madre y su cuñado, Justo Fernández del Valle, hicieron un contrato para la constitución de una compañía mercantil denominada Martínez Negrete y Fernández Compañía, para la explotación de la fábrica La Experiencia por tres años que volvieron a protocolizar en octubre del mismo año.

En este caso, Francisco y Justo aportaron 15 000 pesos cada uno, y doña Josefa, la fábrica textil La Experiencia, haciendo notar que sólo ponía a disposición de la asociación las instalaciones físicas, la maquinaria y todos los enseres necesarios para la explotación de la misma, especificando que en ningún caso transfería la propiedad de la misma, esto es, que ponía en sociedad bajo su riesgo sólo el derecho de hacer producir la fábrica.<sup>16</sup> A su vez, todos establecieron que la totalidad de sus bienes raíces quedaba fuera de la sociedad.

Entre las cláusulas mas importantes estableció que las ganancias se repartieran anualmente 20% para doña Josefa y 40% para cada uno de los socios “industriales”, o sea los que realmente harían el trabajo de mantener la fábrica en funcionamiento.<sup>17</sup>

Aunque no dispongo del protocolo<sup>18</sup> de disolución de la anterior compañía es legítimo pensar que la asociación finalizó al término de los tres años, pues en mayo de 1877 madre e hijo volvieron a formalizar ante notario una nueva compañía mercantil que llamaron Francisco Martínez Negrete y Cía. Nuevamente Francisco aportó 15 000 pesos y Josefa la fábrica de hilados y tejidos La Experiencia en las mismas condiciones arriba señaladas. Francisco sería el gerente y el encargado de la administración de la fábrica y en virtud de ello recibiría 70% de las ganancias anuales desglosadas en 20% por el capital aportado y 50% por el trabajo dentro de la fábrica y, como es obvio, la madre tendría utilidades por sólo 30 por ciento.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> En vida, Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas traspasó la propiedad de la fábrica La Experiencia a su esposa Josefa Ortiz de Rosas, de tal manera que al morir el primero este importante establecimiento fabril quedó bajo el total dominio de ella. Véase Lizama y Valerio, “Inmigración”, 2003.

<sup>17</sup> AHIPJ, Juan Riestra, Protocolo de 7 de octubre de 1874, fs. 836-838.

<sup>18</sup> De hecho, el protocolo que testimonia la creación de esta segunda compañía que documentamos dice: “esa sociedad de que era socio gerente el señor Martínez Negrete se extinguío por haber expirado el término que se señaló para su duración y la nueva ha quedado encargada de liquidar los negocios pendientes”. AHIPJ, Heraclio Garcíadiego, Protocolo de 3 de mayo de 1877, fs. 161-163v.

<sup>19</sup> *Ibid.*

Dicha sociedad familiar se propuso para funcionar como tal por siete años consecutivos. No obstante, como sabemos, doña Josefa falleció en 1879, por lo tanto hubo de disolverse en ese momento. Al año siguiente hubo una reestructuración de la propiedad después del proceso de repartición de la herencia, en el cual las hermanas vendieron su parte del haber hereditario a su hermano Francisco, en virtud de lo cual quedó como único propietario de La Experiencia.<sup>20</sup>

En esa condición permaneció por casi once años, durante los cuales continuó al frente de la explotación de la fábrica y sólo sabemos que en 1886, compró un terreno contiguo a espaldas de la misma, en 3 000 pesos. Este disponía de un ojo de agua y era de grandes proporciones que le sirvió para dar mayor potencia a la caída de agua que utilizaba en las labores fabriles.<sup>21</sup>

En noviembre de 1890 vendió la fábrica en 30 000 pesos a su hermana Rosalía Martínez Negrete, casada con Justo Fernández del Valle. La operación, en realidad, la efectuaron los dos hombres, pues Justo actuó como representante legal de su esposa y entregó a su cuñado la suma en dinero al contado. A cambio, Francisco entregó los terrenos (incluido el que agregó), el edificio, la maquinaria, las caídas de agua, los canales, los “aparatos y enseres de toda clase” a excepción “de los productos elaborados, el algodón existente y el aceite”; pero en la venta se incluían, además de los activos, también los pasivos.<sup>22</sup> Ahí no termina la labor de Francisco como empresario textil, pues como veremos más adelante estaba simultáneamente en la explotación de otra fábrica.

Antes de terminar este apartado intentaré una comparación del valor que tuvo La Experiencia, ubicada en esa época a siete kilómetros de Guadalajara, al norte, en el municipio de Zapopan.

Si aceptamos que podemos tomar como válido el valor de compra de 1868 para fines comparativos con lo que la fábrica valía en 1890, momento en que se hace el inventario de bienes de la familia Martínez Negrete Alba Cortina, pues doña Refugio Cortina, esposa de Francisco, murió repentinamente en 1889, y hacemos uso de las estadísticas publicadas para la época, podemos tener una idea aunque sea vaga de lo que representaba La Experiencia. Según Longinos Banda, en 1863 el edificio que albergaba la fábrica tenía un valor de 70 000 pesos y disponía de

<sup>20</sup> AHIPJ, Heraclio Garcíadiego, Protocolos de 20 de marzo de 1879, fs. 8-14; de 24 de marzo de 1879, f. 23; de 27 de marzo de 1879, f. 25; de 29 de abril de 1879, f. 100; del Libro de documentos de 1 de mayo de 1879; de 3 de mayo de 1880, f. 6.

<sup>21</sup> AHIPJ, Heraclio Garcíadiego, Protocolo de 24 de mayo de 1886, f. 136; en el Libro de documentos del mismo notario relativo al mismo protocolo hay un plano donde se edificó la fábrica.

<sup>22</sup> AHIPJ, José María Alfaro, Protocolo de 13 de noviembre de 1890, fs. 132-135.

792 husos, producía 90 000 libras de hilaza y tenía 50 operarios.<sup>23</sup> Cinco o seis años después, en 1868, la fábrica fue comprada en 50 000 pesos.<sup>24</sup> En 1877, según la estadística de Emiliano Bustos, dicha fábrica tenía un valor de 36 000 pesos, desglosados en 16 000 pesos, que calculó costaba la maquinaria, y 20 000 pesos los edificios.<sup>25</sup> Según el inventario de bienes de 1890, La Experiencia producía “anualmente por término medio 28 800 kilogramos de hilaza y 2 800 de pabilo, la maquinaria es movida por una rueda hidráulica y su fuerza motriz nominal es de 25 caballos, aprovechándose sólo por 18”. Disponía de agua y el edificio y las casas se valuaron en 32 000 pesos, el terreno que va hasta el fondo de la barranca en 3 000, el motor de rueda hidráulica en 5 000, “el agua que impulsa el motor” en 10 000 y la maquinaria con sus útiles y enseres en otros 10 000 pesos, o sea en ese año alcanzó un valor de 60 000 pesos.<sup>26</sup> Sin embargo, la fábrica fue vendida por Francisco a Rosalía Martínez Negrete en 30 000. La deducción obvia es que la fábrica no se capitalizó y a lo largo de casi 30 años se devaluó; también la pregunta obvia es por qué si la fábrica fue valuada en el inventario de bienes de la familia Martínez Negrete Cortina en 60 000 pesos, fue vendida finalmente en 30 000. Alguien no dijo la verdad.

Finalmente, aunque este empresario se deshizo de la fábrica en 1890, meses antes había creado un sistema de transporte de diligencias denominado La Experiencia, que se movía de la fábrica a Guadalajara ida y vuelta y que al parecer persistió.<sup>27</sup>

### *Buenavista*

La primera y única sociedad familiar que unió a Francisco Martínez Alba a su madre, su hermano José María y cuatro de sus hermanas, Josefa, Francisca, Ignacia y Dolores (la quinta, Rosalía, vendió su parte a la familia), fue para la explotación de la hacienda de Buenavista ubicada en Ixtlán, Michoacán. Esta la habían heredado a la muerte del padre y la racionalidad empresarial la evidencian todos al no dividirla, pues hubiera sido un desastre económico, por lo tanto, se asociaron por tres años para explotarla en común.

<sup>23</sup> Banda, *Estadística*, 1982, pp. 170-173.

<sup>24</sup> AHIPJ, Juan Riestra, Protocolos de 9 de enero de 1868, fs. 11v-15; de 26 de febrero de 1868, fs. 120-126 y de 7 de marzo 1868, fs. 147-155.

<sup>25</sup> Estadística de la república mexicana, estados que guardan la agricultura, industria, minería y comercio, Anexo 3 a la *Memoria*, 1880, t. 1, cuadro industria.

<sup>26</sup> AHIPJ, Inventario de bienes del juicio de bienes intestados de Refugio Cortina de Martínez Negrete, Francisco González Palomar, 29 de julio de 1890, legajo de 66 fojas sin numerar.

<sup>27</sup> AHIPJ, Alberto Méndez, Protocolo de 28 de octubre de 1890, fs. 32 y 33.

Buenavista no era cualquier hacienda. Perteneció a José Francisco Velarde, el famoso “Burro de Oro”, quien por ser proimperialista la perdió. En 1863 fue nombrado prefecto y comandante militar del departamento de Zamora por el gobernador de Michoacán, José López Uruga, y con la caída y expulsión de los franceses fue fusilado en 1867.<sup>28</sup> Después de su muerte, la hacienda fue incautada y luego puesta a la venta; quienes primero se interesaron fueron los Ortiz y Arena, residentes en la ciudad de México, pero no sabemos por qué razón transfirieron sus derechos a Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, quien la compró en 1871. Además, uno de sus yernos, Manuel Fernández del Valle, se quedó con la propiedad Casa Velarde de Guadalajara. La hacienda que tenía aproximadamente una extensión de catorce sitios y medio de ganado mayor<sup>29</sup> (equivalentes a 25 456.345 hectáreas<sup>30</sup>) se compró en 428 815 pesos, monto que se desglosaba así: 367 815 valor del inmueble, 29 070 valor del ganado, 28 095 el de la tienda y 3 680 valor de los enseres.<sup>31</sup> Las edificaciones del conjunto de Buenavista habían sido remozadas en la década de los cincuenta en los tiempos de bonanza y esplendor de José Francisco Velarde, de tal forma que las instalaciones fueron recibidas en muy buenas condiciones.

La hacienda tenía una excelente ubicación: por el oriente se comunicaba con Zamora y por el occidente con La Barca y Guadalajara; los espacios de la hacienda desde la época de Velarde eran más o menos semejantes al resto de la región, esto es: en primer lugar, el casco y la zona central controlada por el propietario “rodeaba los edificios y demás instalaciones de almacenaje de semillas, bodega de enseres y aperos y de fabricación de queso, jabón, cuero y harina”, allí estaban las mejores tierras de labor, los huertos y cañaverales, todo estaba cercado, con señas, puertas, canales y zanjas. El segundo espacio eran las “islas”, acondicionadas por todas aquellas obras de mejoramiento que a lo largo de tres siglos las habían dotado de cañales, puentes y puertas, así como salvaguardado con pretils, canales y compuertas, era el más feraz y barato agostadero para la cría de millares de cabezas de todo tipo de ganado.<sup>32</sup>

En tercer lugar, estaban los terrenos de arrendamiento; éstos aseguraban al propietario una renta en dinero, la introducción de mejoras en las tierras y su manutención en buenas condiciones de labranza. En cuarto

<sup>28</sup> Moreno, *Haciendas*, 1989, p. 18.

<sup>29</sup> AHIPJ, Emeterio Robles Gil, Protocolo de 31 de mayo de 1877, f. 33.

<sup>30</sup> Un sitio de ganado mayor es una medida agraria igual a 1 755.61 hectáreas. Robelo, *Diccionario*, 1997, p. 16.

<sup>31</sup> Moreno, *Haciendas*, 1989, pp. 275-277, y Partición de bienes de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas citado más arriba.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 351.

y último lugar estaba la zona de reserva destinada a nuevos arrendamientos, mediería y tareas pecuarias. Por la hacienda pasaban las aguas del río Duero que eran compartidas con la hacienda Briseñas, propiedad de la señora Jesús Velarde de Navarro (hermana del “Burro de Oro”), y ya en 1874 Buenavista disponía de una presa que ellos llamaban Gonzalo, cuyo canal de desagüe era el arroyo de las Nutrias. La hacienda contaba con un buen camino que había sido declarado “franco por los hacendados circunvecinos” y que la comunicaba con Zamora, Guadalajara, México, Guanajuato, Zacatecas y Durango, lugares con los cuales comerciaba su producción.<sup>33</sup> Durante los años setenta, bajo la tutela de los Martínez Negrete organizados en una sociedad familiar, fue poco a poco orientándose hacia Guadalajara para terminar bajo su total influencia.

La sociedad familiar se formó con vistas a funcionar como tal por tres años consecutivos a partir de agosto de 1874.<sup>34</sup> En conjunto acordaron que José María actuara como socio gestor, es decir, como el responsable de la administración y dirección de la hacienda y por ello se le asignó un sueldo de 200 pesos mensuales y la percepción de 20% de las utilidades anuales que se obtuvieran, pero se lo obligaba a no desempeñar otro negocio que no fuera la compañía. Entre sus funciones estaba la de enviar semanalmente a cada uno de los integrantes una copia de las cuentas de raya y cortes de caja y mensualmente copias del balance de los libros de la hacienda. Además se le permitió que al terminar la sociedad, si su 20% era en especie, lo podía mantener en resguardo en la hacienda hasta por ocho meses terminado el periodo de asociación. Se estipuló también que las ganancias que no se reinvertieran se repartirían cada seis meses de manera proporcional a cada socio y, salvo José María, nadie más estaba facultado para retirar dinero de la sociedad.

Transcurrieron los tres años al fin de los cuales en la familia existía la convicción de que si la hacienda se dividía no acarrearía consecuencias negativas ni se pondrían en riesgo los rendimientos de la misma. Así se hizo, entonces procedieron a disolver la sociedad familiar y dividir la hacienda en dos. Una de las fracciones pasó íntegra a José María Martínez Negrete Roncal,<sup>35</sup> quien con el tiempo construyó “el imponente conjunto de la hacienda” denominada Molino de Negrete.

La otra fracción denominada Buenavista y posteriormente Vista Hermosa de Negrete quedó bajo propiedad de Francisco Martínez Negrete Alba y sus hermanas Josefa (casada con Justo Fernández del Valle) e

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 290.

<sup>34</sup> AHIPJ, Juan Riestra, Protocolo de 11 de julio de 1874, fs. 571-574.

<sup>35</sup> AHIPJ, Emeterio Robles Gil, Protocolo de 31 de mayo de 1877, fs. 33.

Ignacia (casada con José María Bermejillo).<sup>36</sup> Pero esto duró muy poco, pues en febrero de 1879 falleció Josefa Ortiz de Rosas, madre de todos ellos, situación que llevó a los hermanos a una reestructuración de la propiedad no sólo de Buenavista sino de todo el patrimonio familiar.

Este, se puede asegurar, es el momento en que Francisco arranca su propia carrera en los negocios de Guadalajara, pues vende a sus hermanas la fracción de la hacienda y les compra la mayor parte de las acciones hereditarias de la fortuna existente a la muerte de la madre en la ciudad.<sup>37</sup> Por ahora dejaremos para más adelante la descripción de este proceso de reestructuración de la fortuna familiar, pues hacerlo nos desviaría del objetivo central que es mostrar al empresario.

Cerraría este apartado recordando lo que Heriberto Moreno señala de Molino de Negrete:

El casco de la nueva hacienda resultó en un impresionante conjunto que, alienado, en general con vista al sur, ostentaba la casa grande con elegantes portales y un amplio patio interior, la capilla y habitación del capellán [hoy es la iglesia del ejido El Molino], [...] y una sumptuosa edificación de recia influencia francesa, que el hacendado mandó levantar nada menos que para una escuela de agricultura [hoy es la escuela pública del ejido]. Con apertura al norte, se construyeron dos magníficas trojes unidas en su fachada por un pórtico, como para exemplificar la preferencia de la hacienda por el trigo y la harina y la razón de su nombre.<sup>38</sup>

Posteriormente, en la década de los ochenta del siglo XIX, también llegó el ferrocarril y la estación Negrete quedó a poca distancia de dichas haciendas, lo que hizo posible que los productos de ambas circularan más rápidamente hacia el centro del país y, por supuesto, a Guadalajara. Durante el porfiriato, José María Martínez Negrete Roncal y la familia Fernández del Valle Martínez Negrete Alba, “fueron objeto de cuantiosos empréstitos de parte de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. Tales deudas, ya en tiempos carrancistas, comprometerían la propiedad y acelerarían su reparto agrario”.<sup>39</sup>

<sup>36</sup> *Ibid.*, fs. 33 y 34.

<sup>37</sup> AHIPJ, Heracio Garcíadiego, Protocolos de 20 de marzo de 1879, fs. 8 a 14; de 24 de marzo de 1879, f. 23; de 27 de marzo de 1879, f. 25; de 29 de abril de 1879, f. 100; del Libro de documentos del mismo notario de 1 de mayo de 1879, y de 3 de mayo de 1880, f. 6.

<sup>38</sup> Moreno, *Haciendas*, 1989, pp. 307 y 353.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 354.

### *Compañía Francisco Martínez Negrete e hijos*

En 1893 Francisco Martínez Negrete Alba formó una “sociedad de nombre colectivo” con sus hijos Francisco y Juan, quien tenía 20 años, por lo tanto, debió ser habilitado para participar en la sociedad por el juez primero del estado. La sociedad se formó para funcionar como tal por cinco años, prorrogables a cinco más si los socios estaban de acuerdo, con un capital de 20 000 pesos, aportando el padre 12 000 y 4 000 cada hijo.

El trabajo de gestión lo harían los tres por igual. Sin embargo, las ganancias se repartirían anualmente de acuerdo con el capital aportado, esto es 60% para el padre y 20% para cada hijo. Estipulan que el fallecimiento de alguno de ellos no sería motivo de término de la sociedad, pues continuaría con el albacea o la persona designada para tales efectos. Especifican también que esta liquidaría todos los negocios que el padre tuviera con asociaciones anteriores y que ninguno de ellos podría otorgar fianza a persona alguna como individuo, sólo sería la compañía la que tendría ese derecho.<sup>40</sup>

No tenemos noticias de cuándo se disolvió esta sociedad familiar, pero a manera de hipótesis podría pensarse que se prolongó por varios años.

### LAS SOCIEDADES POR ACCIONES

#### *Sociedad para la construcción del Parián de Tlaquepaque*

La primera sociedad que encontramos en la que Francisco Martínez Negrete Alba participa como socio es la que se formalizó para construir el Parián de San Pedro Tlaquepaque. La sociedad la conformaron 18 socios<sup>41</sup> que aportaron un capital de 10 750 pesos divididos en 23 acciones de 450 pesos cada una y una de 400 y para funcionar mejor eligieron una junta directiva que estuvo compuesta por Jesús Gómez, Agustín L. Gómez y Francisco Martínez Negrete. Hago notar que el documento base en el cual nos afirmamos para reconstruir esta parte de la historia siempre llama a los accionistas con el nombre de empresarios.

<sup>40</sup> AHIPJ, José Verea, Protocolo de 27 de septiembre de 1893, fs. 108-112.

<sup>41</sup> Los socios además de Francisco Martínez Negrete Alba eran: Jesús Gómez, Agustín L. Gómez con dos acciones, Epifanio Franco, Manuel Corcuera, Nicolás Remus con dos acciones, Agapito Fernández Somellera, Agustín Palomar, José de Jesús Camarena, Luciano Gómez, José María Bermejillo, Pablo Navarrete, Manuel Rivera, Jesús Leandro Camarena con cuatro acciones, Manuel Orozco, José Garibi, José Balcázar y Ventura Parra. AHIPJ, Heraclio Garcíadiego, Protocolo de 14 de julio de 1879, fs. 52 a 67; toda la reconstrucción histórica del proyecto del Parián esta hecha con base en este documento.

El objetivo de la sociedad era construir en la plaza principal el edificio del Parián que consistió, según lo señala el documento, en un cuadro con 24 puestos destinados a ser tiendas; además, contaría con un patio interior, corredores exteriores e interiores y a futuro la construcción de segundos pisos si los empresarios así lo deseaban. Los puestos exteriores serían para el exclusivo uso de los accionistas según su conveniencia.

En 1878, o sea, un año antes, la junta directiva se reunió con el director del departamento que ejercía las funciones municipales para solicitar la autorización del Ayuntamiento a fin de comenzar las obras de construcción. Este les cedió “la parte de la plaza principal para que en ella lo construyan con sus demás anexos según el diseño que acompañaron a la directoría”, pues es conveniente “al ornato, comodidad y servicio público”. A su vez, también se preocupó de obtener y ratificar todos los permisos por el Congreso del estado.

El Ayuntamiento dice que en la plaza había puestos y vendimias y que previo a la construcción, el lugar fue desocupado y por cuenta de los empresarios del Parián se indemnizó a cada uno de los vendedores y que su único compromiso es ceder la plaza, por lo tanto el costo total de la obra será responsabilidad de la sociedad.

El proyecto del Parián, como decíamos, era un cuadro con 24 puestos que construirían los accionistas a sus expensas, pero por ello deberían pagar mensualmente al Ayuntamiento 50 centavos por cada “piso de tienda”; se les prohibía construir trastiendas y se los obligaba a dejar un corredor interno, además el Ayuntamiento se reservaba el uso de los puestos interiores, que lo haría a su conveniencia, pero anticipa que puede orientarlos para instalar un mercado. A su vez, los accionistas serían propietarios “superficiales” de los puestos; las banquetas y las ocho entradas serían patrimonio del Ayuntamiento, y serían destinadas a paseo y recreo del público con la prohibición expresa de poner cualquier tipo de vendimia, salvo en la época de feria. El aseo y conservación puertas adentro de las tiendas sería responsabilidad de los accionistas y el resto del Ayuntamiento.

El proyecto debió llevarse a cabo, pues en 1890 en el inventario de bienes de la familia Martínez Negrete Cortina se documenta que tenían “dos tiendas en el Parián de la expresada villa de San Pedro marcadas con los números 20 y 23 en la acera poniente”, estimadas en un valor de 1 000 pesos. También hay que recordar que tenían una casa de descanso en Tlaquepaque que comprendía una manzana completa.<sup>42</sup> Y agregaría

<sup>42</sup> AHIPJ, el inventario está en el Juicio de bienes intestados de Refugio Cortina, Libro de documentos, Francisco González Palomar, exp. 67, 29 de julio de 1890, el legajo está compuesto de 66 fojas sin numerar.

que existen algunas fotografías que muestran dicho Parián con portales y con las vías del tranvía por un costado del mismo que son un poco más tardías, pues se empezaron a construir desde 1880.

Antes de pasar a describir la siguiente compañía señalaría que entre los socios de esta empresa se encontraban dos cuñados de Francisco Martínez Negrete Alba y un ex gobernador de Jalisco, Jesús Leandro Camarena, de claro signo vallartista.

### *Compañía Anónima Ferrocarrilera*

En mayo de 1880 se forma otra compañía en la cual hubo relación entre el estado local y ella. En este caso Fermín Riestra, gobernador constitucional, en nombre de la legislatura del estado autoriza y se compromete a subvencionar a esta empresa que tuvo como objetivo crear un servicio público: el ferrocarril que iría de la penitenciaría de Escobedo de Guadalajara a San Pedro Tlaquepaque.<sup>43</sup>

La sociedad estuvo formada por Jesús Leandro Camarena, Nicolás Remus, Agustín L. Gómez, Pablo Navarrete, Antonio Álvarez del Castillo y Francisco Martínez Negrete Alba y a última hora también se embarcó Teodoro Kunhardt. Según el texto de Sergio Valerio sobre los empresarios extranjeros, que tiene como fuente expedientes del Archivo Municipal de Guadalajara, también participaron Ignacio Arzápalo, Fernández Somellera y Cía., Fernández del Valle Hermanos, Manuel L. Corcueras, Luciano Gómez, Froilán Michel, Rafael Sánchez, Francisco María Ortiz y Néstor Arce.<sup>44</sup>

Desgraciadamente, el documento no proporciona datos respecto del monto del capital reunido ni del número de acciones emitidas, pero según Sergio Valerio sí lo hace: se emitieron 21 acciones que fueron compradas por los anteriores socios mencionados más arriba y que en total, si todos colaboraban, reunirían un capital de 105 000 pesos;<sup>45</sup> por el documento que tenemos a la vista nos enteramos de que el gobierno cedió en favor de la compañía las 993 acciones a las cuales tenía derecho.

Esta se fijó como meta funcionar por 30 años y construir la vía en tres. Sin embargo, “emprendió los trabajos que dieron como resultado la construcción del primer tramo que iba de la penitenciaría a San Juan de Dios. Pero no fue posible continuar la obra porque no se reunió el capi-

<sup>43</sup> AHIPJ, Emeterio Robles Gil, Protocolo de 19 de mayo de 1880, fs. 142-143. Toda la reconstrucción de esta compañía está hecha con base en este documento.

<sup>44</sup> Valerio, *Empresarios*, 2002, p. 134.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 135. Este autor tiene como fuente el Archivo Municipal de Guadalajara y el documento está en la caja 1232, paquete 150, exp. 124, año 1881.

tal suficiente y porque desertó la mayor parte de los accionistas.” A pesar de todo, en 1882 “entró en servicio la ruta de Guadalajara a San Pedro con cinco kilómetros de vía”.<sup>46</sup>

La concesión del gobierno dio libertad para que la compañía estableciera los ramales que creyera convenientes y por las calles que considerara fuera necesario, autorizando de antemano la extensión de las vías más allá de San Pedro Tlaquepaque. Asimismo, se lo exentó de pagar impuesto de acuerdo con la fracción VII del artículo 2º del decreto 401 que generalmente era por un periodo de diez años, y la concesión comprendió los derechos sobre el numerario o valores que se manden fuera del estado para la compra de rieles, vagones y demás objetos relativos a la construcción, conservación, reposiciones y explotación de la vía y sus ramales, y sobre los útiles, madera y demás materiales que se introduzcan a esta capital con el propio objeto.<sup>47</sup>

También le concede a la compañía una subvención de 1 000 pesos, pagaderos de inmediato, por kilómetro de vía que construyera y comenzara a prestar servicio. A su vez, la compañía hace el compromiso de construir con “el mejor sistema, rieles verdaderos, material rodante, suficiente cruzamiento de vías, estaciones y todo lo demás que fuere necesario”.

Es obvio que este tranvía funcionó con tracción animal y que lo hizo así hasta que se modificó por la introducción del tranvía eléctrico en 1905.<sup>48</sup> En la *Historia de Jalisco* se lee que en 1894 todavía Francisco Martínez Negrete Alba era uno de los principales accionistas de esta compañía y que el gobernador Luis Curiel firmó un contrato que autorizaba a la empresa a que extendiera sus servicios hasta Zoquipan con las mismas prerrogativas de exención de impuestos por diez años, salvo que no otorgaría subvención alguna y que la empresa debería construir la vía en no más de diez meses y antes de entrar en servicio debía ser revisada y evaluada por las autoridades y peritos correspondientes.<sup>49</sup>

No sabemos con exactitud por cuánto tiempo la sociedad se mantuvo con el mismo perfil, pero sí podemos documentar que en 1899 apareció otra con el nombre de Nueva Sociedad Anónima del Ferrocarril Tranvías de Guadalajara que podemos asegurar fue la continuación de la anterior, pues los capitales reunidos según el documento son casi los mismos nombres, más, por cierto, otros nuevos.<sup>50</sup> Llama la atención que

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>47</sup> AHIPJ, Emeterio Robles Gil, Protocolo de 19 de mayo de 1880, fs. 142-143.

<sup>48</sup> Mendoza, “Función”, 2002, p. 69.

<sup>49</sup> Muriá, *Historia*, 1982, t. 4, p. 167. Hago notar que el texto remite como cita la “Colección de los decretos de la Cía. Anónima del Ferrocarril para la construcción de tranvías suburbanos”, en Archivo Histórico de Jalisco, Fomento, F-5-874, 4719, t. xvi, pp. 74-76.

<sup>50</sup> AHIPJ, Emeterio Robles Gil, Protocolo de 7 de julio de 1898.

son cifras demasiado altas que aluden a un tipo de empresa más grande. Los socios y sus respectivos capitales pueden verse en el cuadro 1.

Hay que decir que Francisco Martínez Negrete Alba actuó en esta compañía como representante de la testamentaría de R. Sánchez y de Mariana, viuda de Kunhardt, que Justo Fernández del Valle lo hizo en representación de Francisca Martínez Negrete, viuda de Somellera, L. J. Morfín por R. Michel y L. Pazos por Enrique Pazos.

Por último, podemos suponer con base sólida que Francisco Martínez Negrete Alba estuvo al frente de esta empresa, pues la propiedad de 3 608 acciones más las que suman sus hijos le otorgan un control de alrededor de 43% del total del capital aportado por los accionistas. Al año siguiente, en 1900, Francisco padre cede los derechos de 3 200 acciones a su hijo Francisco Martínez Negrete Cortina.<sup>51</sup>

A manera de hipótesis podría señalar que se trató de una empresa nueva que pudiera haber operado los diversos ramales que se fueron construyendo para unirse al Ferrocarril Central Guadalajara-México.<sup>52</sup>

### *Banco de Jalisco*

La creación de un banco local no era cosa menor. Se trataba de un esfuerzo empresarial sin precedente en el estado en el cual nuestro personaje participó como uno de los accionistas. Si bien es cierto que, como lo han descrito Sergio Valerio y otros historiadores, este fue un intento fallido, es importante destacar que muestra el nivel de acumulación de capital local y el interés de los empresarios en contar con una institución que facilitara la actividad crediticia y financiera regional. Este se planteó como una “sociedad anónima” que reunió tanto a individuos como a corporaciones familiares que tuvieron como objetivo crear “un banco de descuento, depósito, circulación y emisión que llevará por nombre Banco de Jalisco” con un capital de 400 000 pesos divididos en 4 000 acciones de 100 pesos cada una. De estas Francisco Martínez Negrete se comprometió a aportar el monto por 400 acciones o sea 40 000 pesos.<sup>53</sup>

Como sabemos –porque lo ha documentado Sergio Valerio–, este proyecto abortó, situación que aprovechó el Banco Nacional de México

<sup>51</sup> AHIPJ, Manuel F. Chávez, Protocolo de 2 de noviembre de 1900, fs. 104-105.

<sup>52</sup> Actualmente estoy preparando una ponencia en la cual reconstruyo la historia de la Compañía del Ferrocarril de Guadalajara a San Pedro (1880-1900), para ser presentada en el XIV International Economic History Congress, que se realizará en Helsinki, en agosto de 2006.

<sup>53</sup> AHIPJ, Heraclio Garcíadiego, Protocolo de 24 de enero de 1884, f. 67v. Véase Valerio, *Empresarios*, 2002, pp. 126-127.

**CUADRO 1. TRANVÍAS DE GUADALAJARA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA. 1899**

<i>Accionista</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Monto de capital (pesos)</i>
Francisco Martínez Negrete Alba	3 608	360 841.42
Francisca Orendáin	970	97 087.37
Marina Urrea viuda de Kunhardt	938	93 851.13
Froilán Michel	711	71 197.41
Luisa Morfín viuda de Camarena	582	58 252.42
Enrique Pazos	436	43 689.32
Francisca Martínez Negrete viuda de Somellera	388	38 834.96
Ramón Morfín	355	35 598.71
Francisco M. Silva	323	32 362.45
Luciano Gómez	323	32 362.45
Mariana Romero Camarena	194	19 417.48
Francisco Martínez Negrete Cortina	194	19 417.48
Juan Martínez Negrete Cortina	194	19 417.48
María Sánchez	194	19 417.48
Martín Gavica	194	19 417.48
Manuel Camarena	194	19 417.48
Pendientes de aplicación	8	
Total	10 000	1 000 000.00

para crear la Sucursal de dicho banco en Guadalajara, donde también participó Francisco Martínez Negrete Alba.

*Fábrica de Jauja, S. A.*

Es de sobra conocido en la historiografía del centro occidente de México que la fábrica textil Jauja de Tepic fue operada por mucho tiempo por la compañía Barrón y Forbes, lo que se desconoce es lo que aquí intentaré historiar, pues involucra directamente a Francisco Martínez Negrete Alba.

Este empresario y comerciante, nacido en Guadalajara, en México, pero de origen español, cuando tenía 38 años firmó un contrato de asociación con los Barrón y Forbes<sup>54</sup> para operar la fábrica Jauja por cinco

<sup>54</sup> En ese momento el accionista principal de esta empresa era Guillermo Barrón, hijo de Eustaquio Barrón y Cándida Añorga. Véase Lizama, “Familia”, en prensa.

años, a partir de febrero de 1887, con el objetivo de continuar produciendo hilados y tejidos e introducir el blanqueo, teñido y estampado de telas.<sup>55</sup> En efecto, al asociarse la compañía Barrón y Forbes se obliga a vender la fábrica a la nueva sociedad, con edificios, maquinaria, herramientas y enseres, menos los productos ya elaborados y “el algodón, (y) aceite” [sic]; a su vez aportaría 20 000 pesos adicionales. Por su parte, Francisco Martínez Negrete Alba entregaría otros 20 000 y ese sería el capital social total de la nueva compañía, es decir la fábrica y los 40 000 pesos. Valdría la pena recordar que esta se encontraba en el extremo norte de Tepic a orillas del río Tepic y según el documento, en ese momento tenía un valor de 250 000 pesos. Entonces, acordaron que Francisco Martínez Negrete Alba debía aportar a la sociedad, además de la cantidad anterior, los 125 000 correspondientes a la mitad del valor estimado.

La idea era que con el capital líquido de 40 000 pesos se adquirieran los aparatos de blanqueo dejando para más adelante la compra de los necesarios para el estampado. La dirección y administración de los negocios quedaron a cargo de Barrón y Forbes y Cía. con una remuneración de 7 500 pesos anuales. Sin embargo: “Para la compra de maquinaria, la de materias primas o accesorias, cuanto para el método de trabajo, especies de manufacturas que han de producirse, manera de hacer las realizaciones y en fin, para todo lo relativo a la compañía, tendrá que proceder cada socio, precisamente con previo y perfecto conocimiento y aprobación del otro.”<sup>56</sup>

Las ventas de las mercancías producidas las harían ambos asociados: los Barrón y Forbes en Tepic y Martínez Negrete en Guadalajara percibiendo por ello una comisión de 3% sobre venta directa y 1% si eran entregadas a comisionistas. Lo obtenido por este concepto será depositado en “una cuenta a interés” de la compañía o en su eventual caso, previo acuerdo de ambos, se destinará a inversión. También establecen desde un comienzo que los administradores entregarán una cuenta semanal de las *rayas* a Francisco Martínez Negrete y que mutuamente entre ellos intercambiarán una vez al mes las cuentas de existencias de mercancías, de gastos y de ventas. A su vez, tuvieron prohibido gravar la empresa bajo ninguna circunstancia y en el reparto de utilidades procederían como en casi todas las empresas de la época: de acuerdo con el capital aportado.

Luego, notarialmente, toman un acuerdo que es necesario destacar: Barrón y Forbes y Cía. se compromete desde el inicio a volver a comprar

<sup>55</sup> AHIPJ, José María Alfaro, Protocolo de 4 de febrero de 1887, fs. 188-195v. En adelante toda la reconstrucción histórica de esta sociedad está hecha con base en este documento. En la operación participaron Francisco Martínez Negrete Alba y los representantes legales de Barrón y Forbes, el licenciado Emilio Pardo y el comerciante Ernest Lonergan.

<sup>56</sup> *Ibid.*

la fábrica al término del plazo que se fijó la sociedad, esto es, después de cinco años, en 1892. El precio que desde ese momento explicitan es igual al de compra, es decir 250 000 pesos, más por supuesto lo que se hubiera valorizado si se creaba el departamento de blanqueo y estampado o simplemente comprado maquinaria nueva, menos 15 000 pesos por el deterioro que sufrieran las instalaciones a razón de 3 000 pesos por año.

La compañía –en el documento se nombra indistintamente como sociedad o como sociedad anónima<sup>57</sup> que inicialmente se planteó para cinco años dejó de funcionar como tal desde el 1 de enero de 1890, es decir sólo duró tres años. La documentación es hermética para explicar las razones por las que se disolvió, que no parecen ser la falta de ganancias, pues como veremos en la liquidación final que se hizo de la fábrica, esta se valorizó respecto al inicio de la sociedad. Sea como haya sido, lo cierto es que la asociación se terminó, procediendo en abril de ese año al contrato de liquidación de la misma.

En efecto, una vez acordado verbalmente, se pone por escrito que de común acuerdo los socios se separan y, como estipuló el contrato de asociación inicial, la fábrica regresó a propiedad de Barrón y Forbes y Cía., quedando Francisco Martínez Negrete libre de toda responsabilidad.<sup>58</sup> Para calcular el monto de capital que aquella debía entregar a Francisco Martínez Negrete se hizo un inventario (que no aparece en el documento). En primer lugar, se establece que se devolverán a Francisco 200 000 pesos que este introdujo a la empresa como préstamo “en calidad de mutuo interés” con la hipoteca correspondiente (que aunque no lo dice el documento pudo ser la misma fábrica o parte de ella), en segundo término se contabilizan 73 221.11 pesos como producto de los negocios entre ambos socios y en tercer lugar se devolverían los 125 000 pesos que Francisco aportó a la sociedad en virtud de la compra que la sociedad hizo al iniciar los negocios. De todo ello resulta que los Barrón y Forbes y Cía. debían pagar a Francisco Martínez Negrete la cantidad de 398 221.11 pesos.

Como es de imaginar, no es una suma que una sociedad dispusiera de inmediato, por lo tanto, entre los ex asociados programaron un plan de pagos, como se muestra en el cuadro 2.

Los intereses a pagar serían de 10% anuales y para garantizar la deuda Barrón y Forbes y Cía. hipotecaron adicionalmente dos haciendas de su propiedad llamadas Puga y Mora, “la primera por 150 000 y los respectivos réditos, y la segunda por 48 221.11 más los réditos correspon-

<sup>57</sup> Todos estos conceptos están definidos de acuerdo con la época en Lizama, *Zamora*, 2000, pp. 323-325.

<sup>58</sup> AHIPJ, José María Alfaro, Protocolo de 24 de abril de 1890, fs. 147v-160v. En adelante la reconstrucción histórica de la disolución de la empresa está hecha con base en este documento.

**CUADRO 2. PLAN DE PAGOS BARRÓN Y FORBES Y CÍA.  
A FRANCISCO MARTÍNEZ NEGRETE, 1890**

<i>Fecha de pago</i>	<i>Cantidad en pesos</i>
31 de diciembre de 1891	99 555.27
31 de diciembre de 1892	99 555.27
31 de diciembre de 1893	99 555.27
31 de diciembre de 1894	99 555.27
Total de la deuda	398 221.11

dientes".<sup>59</sup> Finalmente, activos y pasivos pasan a Barrón y Forbes y Cía., quedando solamente a deber Francisco Martínez Negrete Alba 19 000 pesos por concepto de mercancías aún no realizadas.

Resulta obvio que de esta negociación Francisco Martínez Negrete Alba aparentemente no sólo no perdió sino que obtuvo ganancias. Más adelante veremos cuál fue el resultado final, sólo recordaremos que en medio de todo esto murió su esposa en febrero de 1889.

*Compañía Telegráfica de Jalisco*

La compañía que prestó servicios telegráficos data de 1868. En ella participó Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas y a su muerte, en 1874, conservaba en la empresa un capital de 1 250.<sup>60</sup> Suponemos que Francisco hijo continuó en la compañía en los años siguientes, mas no tenemos la certeza.

En 1890, momento en que se declaró en quiebra, la Compañía Telegráfica de Jalisco<sup>61</sup> tenía en la junta directiva a Francisco Martínez Negrete Alba como presidente, a Justo Fernández del Valle como tesorero, a Julio Sierra como administrador, a Antonio Álvarez del Castillo y a Rafael López como vocales y a Manuel Rivera Basauri como secretario.

En septiembre de 1889, la empresa tenía un activo de 30 000 pesos pero un pasivo de 158 191.06 imposible de cubrir, por lo tanto, se declaró en quiebra, para lo cual se hizo la valoración de los bienes y luego se sacó a remate público. Los peritos valuaron los bienes en 36 123 pesos y el juez 2º de lo Civil y de Hacienda llamó a remate en enero de 1890; el

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> Véase Lizama y Valerio, "Inmigración", 2003.

<sup>61</sup> AHIPJ, Emeterio Robles Gil, Protocolo de 23 de febrero de 1890, fs. 221-222.

único postor fue Pablo Sánchez Madrigal, que ofreció 29 800 y de entrada entregó sólo 6 000 pesos que depositó en la sucursal del Banco Nacional de México y el resto lo pagaría en abonos anuales de 5 000 pesos con una tasa de 6% de interés anual. Pero la situación no quedó allí, ya que este señor volvió a vender por la misma cantidad a Mariano O. Pérez, pues este le había facilitado el primer abono, de tal manera que el propietario final fue este último.

Me queda claro la oscuridad de la operación. Desgraciadamente, carezco de material documental para dar una idea de por qué uno actuó –según la jerga actual– de palo blanco del otro.

### *Fábrica Río Grande*

Esta fábrica es todo un emblema de la industria textil de Guadalajara y Jalisco y un misterio para mí. Su diseño arquitectónico fue y sigue siendo bello. Se cuenta que se construyó según el modelo yorkino inglés de colonia industrial, que la chimenea mide más de 90 metros y que fue ubicada junto al salto de Juanacatlán para aprovechar la caída impresionante de agua que allí existe.

No hay estudios monográficos sobre ella y falta que hacen. Jorge Durand estudió principalmente a los obreros de Río Grande en el siglo xx. Se trata de un trabajo muy bien documentado que publicó el Colegio de Michoacán, que en la parte introductoria hace un balance del desarrollo industrial en Jalisco del siglo XIX y cuenta que en 1896 esta fábrica era un proyecto comandado por Francisco Martínez Negrete Alba quien financió la obra con la venta de sus fábricas y un préstamo del Banco de Jalisco. Según esta versión, la fábrica fue una de las más grandes de la época y estuvo bajo el mando de este empresario hasta que sus cuñados, los Fernández del Valle, lo obligaron a pagar la deuda contraída con el Banco de Jalisco donde estos eran socios, situación que lo llevó a la quiebra. Esta versión ha sido repetida por toda la historiografía jalisciense sin discutir su veracidad.

A partir de ella, muchas veces he revisado el texto de Jorge Durand y también las historias de Jalisco a fin de averiguar cuáles son las fuentes que testimonian lo aseverado. Si aceptamos que el trabajo de Durand es el más completo, habría que fijarse en sus fuentes, éstas son: dos trabajos de Guillermo Beato sobre la burguesía y familias ricas de Guadalajara y el testimonio verbal de descendientes de la familia Martínez Negrete que, entre paréntesis, no se cita quién ni cuál ni dónde.

En mi investigación de todos los documentos notariales de todos los notarios correspondientes a la época sobre la familia aún no he encontra-

do uno solo que señale que se formó una compañía para empezar la construcción de la fábrica Río Grande. Y la quiebra de Francisco Martínez Negrete a la cual se alude se produjo algunos años antes de lo que él señala.

Otra versión<sup>62</sup> sostiene que:

El 6 de julio de 1866 se funda la fábrica de hilados llamada El Salto, denominada así por el lugar geográfico del mismo nombre, diez años después, el 20 de octubre de 1876, la fábrica es reubicada en la jurisdicción de Zapopan en un lugar conocido como Río Blanco y a partir de su llegada a ese lugar se le conoce ya como fábrica de Río Blanco.

Existe por ello una confusión cuando se desea saber la antigüedad de la actual fábrica, ya que es en 1866 cuando se funda la primera fábrica, pero es el año de 1889 cuando se edifica el nuevo inmueble Río Grande, siendo hasta el 17 de mayo de 1896 cuando comienza formalmente sus labores, bajo el nombre de fábrica de hilados y tejidos Río Grande, propiedad de don Francisco Martínez Negrete.

Desgraciadamente los autores de este trabajo no hacen referencia alguna a las fuentes que acrediten lo aseverado.

### *Otros negocios*

A continuación describiré los últimos negocios de Francisco Martínez Negrete que tienen que ver con empresas. Hubo varias empresas mineras de plata en las cuales intervino como socio entre 1892 y 1897 que han sido descritas por Sergio Valerio a propósito de la fortuna de otras familias con las cuales estuvo vinculada por parentesco y por negocios.

Pero lo que parece más importante es que en julio de 1897 Fernández del Valle Hermanos, Fortoul Chapuy y Cía., L. Gas y Cía., Moreno Hermanos y Sánchez Leñero, de manera aún no oficial, permutan la fábrica La Escoba, un potrero pegado a esta en Tesistán y la fábrica Río Blanco con Francisco Martínez Negrete Alba quien a cambio entrega la hacienda San Francisco y Santa Ana ubicadas en Tizapán El Alto, esta operación la oficializan ante notario en mayo de 1898 y en la cual ambos, de común acuerdo, evalúan los bienes a permutar en 174 389 pesos.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> Juárez, "Tejiendo", 2003, p. 8.

<sup>63</sup> AHIPJ, José Verea, Protocolo de 12 de mayo de 1898, fs. 12-27. Lo que sigue de la narración está realizado con base en este mismo documento.

Fernández del Valle, Augusto Bec y Antonio Gas que actúan como representantes, entregan todo cuanto existe en las fábricas, edificios, patios, maquinarias, jardines, agua, mercancías, herramientas, talleres, carros, carretas, etc., créditos de las fábricas, cuentas activas de tienda, en fin, todo. Francisco Martínez Negrete transfiere la propiedad de las haciendas que comprendían, además de las tierras, fábricas de vino, maquinaria, trojes, cercas, plantíos, semillas, magueyeras, árboles, muebles de casa, en resumen, todo sin exceptuar nada.

Ahora bien, ¿de dónde salieron las haciendas propiedad de Martínez Negrete?: las obtuvo de los herederos de Antonio Álvarez del Castillo.<sup>64</sup> Estos, Luisa Lamadrid, su viuda, y sus hijos Concepción, Luisa y Enrique, las recibieron como herencia pero estaban gravadas por tres hipotecas a favor de Francisco Martínez Negrete, otra a favor de Fernández del Valle y Hermanos y la tercera a favor de Martín García. Lo que hizo Francisco, quien tenía la hipoteca mayor, fue pagar las de los otros dos y liquidar lo restante a los descendientes de Álvarez del Castillo, quienes al no poder cubrir las excesivas deudas perdieron las propiedades.

Las fábricas La Escoba y Río Blanco permanecieron en poder de Francisco Martínez Negrete por alrededor de tres años y medio, después de lo cual y a fines de 1901, empezó la debacle de sus negocios. En 1901, son vendidas a la Compañía Industrial de Guadalajara S. A. en 106 000 pesos La Escoba y Río Blanco, incluido el derecho de aprovechamiento del salto de agua<sup>65</sup> ubicado en esta última. Además comprendió las obras hidráulicas que se hicieron para el aprovechamiento del agua del río Santiago y los terrenos de su propiedad anexos a las fábricas.<sup>66</sup> En enero de 1902 vendió su casa que había sido la del *paterfamilia*, también a la Compañía Industrial de Guadalajara S. A. en 38 300 pesos.<sup>67</sup> Al mes siguiente vendió a la misma compañía seis casas ubicadas en Guadalajara en 25 250 pesos.<sup>68</sup> Luego, al mes de esta segunda venta, les vendió tres ranchos: Las Juntas, El Refugio y Los Guzmanes, ubicados en Zapopan, que conformaban una unidad, en 9 448 pesos;<sup>69</sup> estos son importantes porque fue para este lugar que el gobierno del estado le otorgó la concesión para el aprovechamiento de agua del río Grande Santiago por hasta 15 000 litros por segundo, “así como establecer la bocatoma y abrir el canal sobre la margen izquierda del río Grande en Los Guzmanes”. Entre

<sup>64</sup> AHIPJ, José María Alfaro, Protocolo de 27 de agosto de 1890, fs. 124v y ss.

<sup>65</sup> Este derecho lo obtuvo del gobierno del estado en el oficio 6989 de 25 de febrero de 1898.

<sup>66</sup> AHIPJ, Manuel F. Chávez, Protocolo de 26 de diciembre de 1901, fs. 77-84.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 13 de enero de 1902, fs. 43-47.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 11 de febrero de 1902, fs. 111-114.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 12 de marzo de 1902, fs. 14-26.

1897 y 1899 realizó las obras hidráulicas necesarias para concretar la concesión hasta por dos tercios del costo total y cedió los derechos por la explotación del agua de 5 000 litros por segundo a Enrique Schöundube. Ambos, según el documento, sí realizaron inversiones iniciales en el lugar.<sup>70</sup>

Es decir, en tres meses Francisco Martínez Negrete Alba perdió bienes por 178 998 pesos que podemos pensar estaban subvaluados por la premura de las ventas. Por lo menos eso es seguro en el caso de la venta de las fábricas, pues la pérdida es una suma cercana a los 70 000 pesos de la época. Lo más dramático es que Francisco se declaró en quiebra y casi todo fue a parar a manos de los franceses de origen barcelonnette que formaron la Compañía Industrial de Guadalajara S. A.

## CONCLUSIÓN

Así se cerró el círculo. Un empresario que empezó a forjar su fortuna familiar a comienzos del porfiriato con casi 45 000 pesos y que en los inicios del gran despegue porfiriano había acumulado una fortuna de 462 896.64 pesos,<sup>71</sup> a comienzos del siglo xx, cuando el gobierno de Porfirio Díaz comienza a mostrar los primeros síntomas de agotamiento, pierde o tuvo que desprenderse de casi todo.

A través de la biografía empresarial de Francisco Martínez Negrete Alba se advierte que fue uno de los más importantes actores de la élite económica, que con su acción coadyuvó a modernizar la región de Guadalajara durante el porfiriato. Además, se observa en la narración que formó junto a otras familias connotadas una verdadera red empresarial regional.<sup>72</sup>

La presencia de la familia Martínez Negrete Alba en la hacienda Buenavista de Michoacán muestra que en los inicios del porfiriato tuvo el capital suficiente para vincularse desde Guadalajara a una región distante pero en ningún caso extraña a su influencia. Como dejamos expuesto, el abandono de esta empresa familiar marcó el despegue de Francisco Martínez Negrete Alba hacia negocios concentrados en la ciudad de Guadalajara.

¿Cuáles fueron las causas de la quiebra empresarial? Todavía no están claras, sólo podemos conjeturar que radica en la deuda que la firma Barrón y Forbes contrajo con Francisco Martínez Negrete después de la

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> Inventario de bienes de la familia Martínez Negrete Cortina, véase nota 3.

<sup>72</sup> Véase al respecto, Lizama y Valerio, "Redes", 2006, pp. 205-230.

**CUADRO 3. SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
DE FRANCISCO MARTÍNEZ NEGRETE ALBA**

<i>Nombre</i>	<i>Año de creación o compra</i>
Martínez Negrete y Fernández Cía.	1874-1879
La Experiencia	1874-1890
Compañía Telegráfica de Jalisco	1874
Buenavista	1874-1879
Sociedad para la Construcción del Parián de Tlaquepaque	1879
Compañía Anónima Ferrocarrilera	1880
Sucursal Banco Nacional de México	1884
Fábrica de Jauja, S. A.	1887
Compañía Francisco Martínez Negrete e Hijos	1893
La Escoba	1897
Río Blanco	1897
Banco de Jalisco	1898
Fábrica Río Grande	1898

liquidación de la sociedad Fábrica Jauja C. A., que según otros documentos disponibles, no había pagado en las fechas fijadas. Si agregamos que en 1893, según lo asevera Jean Meyer,<sup>73</sup> la compañía Barrón y Forbes liquidó sus negocios, podemos pensar que para lograr el pago debió haber un juicio, del cual, si existe, no tenemos conocimiento. También podemos pensar que la excesiva diversificación de las inversiones pudo ser otra hipotética causa de su fracaso, pues a fines de los años noventa del siglo XIX, estas las vemos en la nueva Compañía Ferrocarrilera Guadalajara-San Pedro, en Río Grande y Banco de Jalisco.

Por último, a pesar del fracaso final, Francisco Martínez Negrete Alba fue eminentemente un empresario urbano que diversificó su accionar en distintos giros, que con sus inversiones muestra a un individuo preocupado por mejorar sus negocios y que, a través de su vida empresarial, tejió relaciones con los principales agentes económicos de la época.

#### ARCHIVOS

AHIPJ Archivo Histórico y de Instrumentos Públicos de Jalisco.

<sup>73</sup> Meyer, "Cielo", 1981, p. 34.

## BIBLIOGRAFÍA

- BANDA, LONGINOS, *Estadística de Jalisco (1854-1863)*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 2a. ed., 1982.
- BÁRCENA, MARIANO, *La 2a. Exposición de "Las clases productoras" y descripción de la ciudad de Guadalajara*, estudio presentado a la Secretaría de Fomento, Guadalajara, Tip. de Sinfooro Banda, 1880, cap. I.
- BÁTIZ V., JOSÉ ANTONIO, “Aspectos financieros y monetarios (1821-1880)” en *México en el siglo XIX*, México, Nueva Imagen, 1980.
- “Estadística de la República Mexicana. Estados que guardan la agricultura, industria, minería y comercio”, Anexo 3 a la *Memoria de Hacienda 1877 a 1878*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, t. 1.
- JIMÉNEZ P., ÁGUEDA, JAIME OLVEDA y BEATRIZ NÚÑEZ M., *El crecimiento urbano de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/Ayuntamiento de Guadalajara/CONACYT, 1995.
- JUÁREZ C., MA. ÁNGELA *et al.*, “Tejiendo un nuevo destino. Reconversión de la textilera Río Grande, El Salto, Jalisco”, trabajo colectivo de los alumnos del Seminario Laboratorio de Desarrollo Local de la maestría en Desarrollo Local y Territorio, Universidad de Guadalajara, mayo de 2003.
- LINLEY, RICHARD B., *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la independencia*, México, FCE, 1987.
- LIZAMA SILVA, GLADYS, “La formación de ciudades y regiones: México 1519-1910”, tesis de maestría, México, FLACSO, 1983.
- \_\_\_\_\_, *Zamora en el porfiriato, familias, fortunas y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, 2000.
- \_\_\_\_\_, “Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara. Los Martínez Negrete en el siglo XIX”, artículo en proceso de publicación.
- LIZAMA SILVA, GLADYS y SERGIO VALERIO, “Inmigración española y desarrollo empresarial en el centro occidente de México (siglo XIX)”, ponencia presentada en el 51 Congreso Internacional de Americanistas, 14 al 18 de julio de 2003.
- \_\_\_\_\_, “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato”, *Secuencia*, Instituto Mora, núm. 64, enero-abril de 2006, México, pp. 205-230.
- Memoria de Hacienda 1877 a 1878*, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1880.
- MENDOZA B., SOFÍA, “Función social, consumo colectivo y gestión: el tranvía eléctrico en Guadalajara, 1905-1923”, tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 2002.
- MEYER, JEAN, “El cielo y sus primeros favoritos, Barrón, Forbes y Cía.”, *Nexos*, núm. 40, abril de 1981, México, p. 34.
- MORENO GARCÍA, HERIBERTO, *Haciendas de tierra y agua*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1989.
- MURIÁ, JOSÉ MARÍA (dir.), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, UNED/Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, t. 4.

- REES, PETER, *Transporte y comercio entre México y Veracruz 1519-1910*, México, SEP, 1976  
(SepSetentas, núm. 304).
- RIVIÈRE D'ARC, HÉLÈNE, *Guadalajara y su región*, México, SepSetentas, 1973.
- ROBELO, CECILIO, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y su conversión para el uso de los comerciantes y de las familias*, México, CIESAS/SEP, 1997,  
(reimp. facsimilar), p. 16.
- SCHUMPETER, JOSEPH A., *Teoría del desarrollo económico*, México, FCE, 1978.
- VALERIO, SERGIO, *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002.  
\_\_\_\_\_, *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003.
- VAN YOUNG, ERIC, “Introducción. La región de Guadalajara en el tiempo y en el espacio” en ERIC VAN YOUNG, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, FCE, 1989.
- WALKER, DAVID W., *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991.